



PAGO VÍA TESORERÍA

SECCION 2ª N° ORD002158

Las condes, 12 de MAYO de 2026

VISTOS : Memos Nros. 385, 386 de fecha 11.05.2026 de Director de Parques y Jardines (S), Facturas Aguas Cordillera S.A., Vencen el 23 y 27 de Mayo de 2026.

mafr.

OFPA. N. _____/.

y teniendo presente las atribuciones establecidas en el Decreto Alcaldicio Sección Ira. N° 1125 de fecha 13 de Marzo de 2014.

DECRETO

El Señor Tesorero Municipal de Las condes pagará las obligaciones que se indican :

OBLIG.	FACTURA	FECHA	PROVEEDOR	IMPUTACION	VALOR ITEM	VALOR CHEQUE
OB 018207 GRI	1118778	07/05/2026	AGUAS CORDILLERA S.A.	2152205002001	402.120	
OB 018206 GRI	33787696	04/05/2026	AGUAS CORDILLERA S.A.	2152205002001	218.280	620.400
TOTAL					620.400	620.400

La cantidad de :

SEISCIENTOS VEINTE MIL CUATROCIENTOS PESOS.

Impútese al Presupuesto Municipal vigente, anótese y comuníquese por orden de la Señora Alcaldesa



COMPROBANTE DE EGRESO N°
CONTRACUENTA :

- 5320522005 \$ 620.400

